



FEDERACION MOTOCICUSMO  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Resolución de 3 de noviembre de 2020, de la Consejería de Salud, por la que se establecen medidas urgentes de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.*

**ANTE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD EN EL BOPA DE HOY 3 DE NOVIEMBRE, DONDE ENTRE OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS, DESTACA.**

**SUSPENDER LOS ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES Y CIERRE DE TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

**ESTA FEDERACIÓN SE VE EN LA OBLIGACIÓN DE SUSPENDER TODA ACTIVIDAD DEPORTIVA (ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES EN INSTALACIONES**

**) HASTA QUE EL PRINCIPADO LA VUELVA A AUTORIZAR**

*Oviedo 3 de noviembre 2020*